

Ciudad para que providencie lo que tenga por
 conveniente y entendida habiendo. Buelto
 haver el Memorial de Ramon Ullá Bar-
 tecedor de Gallina por menor a Ciudad
 que por ahora y hasta tanto que esta Cui.^d ten-
 ga por conveniente buelta a Continuar
 vendax la Gallina a los precios de su obliga-
 cion y viniera visto poder allegar Exem-
 plar d^{ha} obligado benda Cada quanto de
 Gallina a quatro man^{os}. mas. y otros que
 en los menudillos que tengan. Lemas-
 en este Ayuntamiento. veris una testificar. de
 quentada por Alonso Hortis fiel adminis-
 trador que esta Cui.^d nombro en el citio y pes-
 ca de la Anubia una de sus Rentas de Propio
 para su recaudacion en los tres meses de
 Abril, Mayo y Junio proximos parados
 suya de primeros del Corriente en que ex-
 preva haben producido d^{ha} Renta liquidos
 cinco mill ceçenta y siete R.ⁿ y dies y seis
 man^{os} de v.ⁿ y entendido por esta Ciudad a Ci-
 enda la Aprueba y que Reverando para vi-
 quiniientos R.ⁿ que le venia por su ocupacion
 y trabajo. los quatro mill quiniientos. seven
 ta y siete R.ⁿ y dies y seis man^{os} los entre-
 que a D.^{no} Jph. Tapata Mayorador de es-
 ta Cui.^d de quien tome Resivo p^o su Resguardo
 el Sr. D.^{no} Pedro Rato Boromo por ausencia de
 el Sr. D.^{no} Bernardo Anarich. comisario de
 Propio hizo presente en conformidad de lo
 que se le en Carro vn Papel. Echo. por Diego
 Martin Velez y M^o. de Albarileria de lo

probacion de
 cuenta de la
 de la Anubia

aparece de
 de la Anubia

